

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

VALDEMORO

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante decreto 3481/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, con c. p. v. OZDLZ-LZN0A-UMVJF, aprobó la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de recaudador/a jefe/a, funcionario, de acceso libre, mediante concurso-oposición, y constitución de bolsa de empleo, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

Las bases específicas de dicha convocatoria, con c. p. v. CPSMS-QWC03-3U8NY, se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Valdemoro, a 28 de agosto de 2025.—El alcalde-presidente, David Conde Rodríguez.

(01/13.801/25)

